



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.  
P R E S E N T E S . -**

A solicitud de la Diputada Graciela Fernández Almaraz, Coordinadora de la Comisión Contra la Trata de Personas, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que se celebrará el martes 20 de noviembre del presente año, a partir de las 15:30 horas.

La reunión en comento se desarrollará en la Sala de Reuniones de la Biblioteca del Congreso del Estado, para el efecto de tratar diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.**

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 16 DE NOVIEMBRE DE 2018.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**



**M.D. CARLOS ALBERTO ESTRADA FLORES.**



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"

## MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 15:36 horas del día antes señalado, dio inicio la reunión de la Comisión Contra la Trata de Personas, en la Biblioteca del Congreso del Estado, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y confirmación de quórum legal para sesionar.
- 2.- Intervención de la Dip. Graciela Fernández Almaraz, Coordinadora de esta Comisión para dialogar sobre la actualización de la Ley para la Prevención, Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas y Ofendidos de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 3.- Asuntos generales y clausura de la reunión.

Una vez confirmada la existencia del quórum legal para la celebración de esta reunión y después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la misma, fue aprobado por unanimidad de las presentes en los términos señalados.

En seguida, la Coordinadora de la Comisión señaló que al inicio de las funciones de esta Legislatura y de la conformación de esta Comisión, se les dieron a conocer los asuntos en los que tiene competencia, destacando la fracción III del artículo 112 Bis de la Ley Orgánica del Congreso y que se refiere a la actualización de la Ley para la Prevención, Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas y Ofendidos de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo cual les invitó a que se analice la referida ley, a fin de determinar si es procedente llevar a cabo una reforma a la misma.

Agotados los asuntos propuestos en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las 4:21 horas del día plasmado al inicio de esta minuta, y firmando al calce las Diputadas que en ella intervinieron para su debida constancia.



## LISTA DE ASISTENCIA

### COMISIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

20 DE NOVIEMBRE DE 2018

DIP. GRACIELA FERNÁNDEZ ALMARAZ  
(COORDINADORA)

DIP. ELISA CATALINA VILLALOBOS HERNÁNDEZ  
(SECRETARIA)

DIP. BLANCA EPPEN CANALES



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"

**POR LA COMISIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS  
DE LA LXI LEGISLATURA.**

**DIP. GRACIELA FERNÁNDEZ ALMARAZ  
COORDINADORA**

**DIP. ELISA CATALINA VILLALOBOS  
HERNÁNDEZ  
SECRETARIA**

**DIP. BLANCA EPPEN CANALES**

Congreso del Estado de Coahuila

**Oficialía Mayor**

21 NOV. 2018

**RECIBIDO**